

Coyomeapenses piden al IEE permiso para elección por usos y costumbres

El Ciudadano · 28 de febrero de 2024

El Instituto respondió que no tiene las facultades para atender la solicitud; Gobernación local confía en que habrá comicios en el municipio



El **Instituto Electoral del Estado (IEE)** recibió una solicitud por parte de pobladores del municipio de Coyomeapan para que se les permita elegir a sus próximas autoridades por el sistema de usos y costumbres.

Te compartimos: Segob anuncia renuncia de edil de Coyomeapan tras conflicto postelectoral

Durante sesión ordinaria del **Consejo General del IEE celebrada este 28 de febrero**, se dio a conocer que los habitantes de Coyomeapan solicitaron a la autoridad electoral la implementación de un sistema de usos y costumbres para elegir a su próximo presidente municipal.

De acuerdo con el secretario en funciones del IEE, **Aldo Enrique Velázquez**, los pobladores pidieron que el mencionado municipio fuera excluido del proceso electoral 2024, a fin de implementar el otro método de elección y que se celebre en la fecha que ellos decidan.

No obstante, los consejeros del Instituto dieron respuesta a la petición bajo el argumento de que **no cuentan con las facultades para otorgar un cambio de régimen político electoral** y excluirlos de

las próximas elecciones.

Sin dar una explicación ni indicar la autoridad facultada para otorgar esta petición, el IEE respondió que **no se encuentra facultado** para atender la petición.

Gobernación confía que sí habrá elecciones

Este miércoles 28 de febrero, el titular de la Secretaría de Gobernación, **Javier Aquino Limón**, afirmó que Coyomeapan está en la ruta de celebrar elecciones el próximo 2 de junio, luego de que su **presidente municipal, Rodolfo García López**, solicitara su separación del cargo.

Indicó que tras esto, se espera que a más tardar el jueves 29 de febrero se instale el **Consejo Municipal Electoral** que permita la organización de los comicios del 2 de junio.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano